

EDITORIAL

La Pediatría es una especialidad de la medicina cuyas peculiaridades son tan propias, como lo es el tipo de pacientes de los que se ocupa: el niño. Éste, con sus exclusivas características antropológicas, biológicas, anatómicas y psicosociales, requieren atención y cuidados especiales, enfocados no solo al diagnóstico de patologías y sus tratamientos, sino, además, acompañarlo en los procesos de rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social, y propiciar promoción y prevención de salud. Es una especialidad cuyos objetivos, en términos de la población atendida, incluyen desde la concepción del ser humano, hasta el final del período de crecimiento y desarrollo.

En el año 1833, en los albores de la República, fue fundada la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, por varias décadas la única del país, y que posteriormente se transformó en la Facultad de Medicina. Los avances en la educación médica se enlazaron con los progresos en la salud de los niños, llevando la medicina a altos niveles de prestigio. La Escuela y después la Facultad de Medicina de la **Universidad de Chile**, dieron lugar al **nacimiento de la Pediatría en Chile**, creándose, en 1874, la Cátedra de Patología de las Enfermedades de Niños. Desde entonces, la salud en la infancia ha sido una prioridad constante en la Salud Pública chilena cuyos positivos resultados consiguieron una notable y progresiva disminución de la morbimortalidad infantil. Esto ha sido producto de avances tanto en salud como en la calidad de vida y desarrollo de nuestro país.

Los sustantivos progresos en el conocimiento científico y el desarrollo económico del país han influido también en cambios en el perfil epidemiológico de la población infantil de nuestro país.

Actualmente, existe una alta proporción de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales de atención en salud (NANEAS). Ellos constituyen un grupo emergente de pacientes pediátricos con diversos problemas de salud en términos de etiología y complejidad que, sin embargo, tienen en común la necesidad de una atención multidisciplinaria y *especial*. Las causas etiológicas en Chile, nos muestran que el 4,4% corresponde a condiciones derivadas de los menores de 1 año. En este rango etario, casi la mitad de ellos tienen secuelas por enfermedades perinatales (46,5%), un tercio en anomalías congénitas (29,7%), seguido por las condiciones neuropsiquiátricas (7,8%) las cuales casi en su totalidad corresponden a condiciones neurológicas tales como Síndrome de Down, trauma al nacer, espina bífida y parálisis cerebral. Entre las primeras causas específicas figuran: bajo peso al nacer, anomalías congénitas del corazón y trastorno respiratorio al nacer.

En niños mayores de un año, hay diversas causas, aunque en una mayor proporción se hallan los traumatismos encefalocraneano graves secundario a accidentes o violencias, daño respiratorio, neurológico o cardiológico con interurrencias agudas, que requirieron hospitalizaciones en Unidades de Cuidados Intensivos y tumores de Sistema Nervioso central.

En este primer número de nuestra Revista Pediatría Electrónica de 2021, publicamos dos trabajos originales cuyo centro es el paciente pediátrico con necesidades especiales. Estamos seguros de que serán un gran aporte al conocimiento de este tema.

Prof. Dra. Carmen Gloria Rostion Allel
Editora